

**CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ENTRE EL PODER
JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y EL INSTITUTO
UNIVERSITARIO ITALIANO DE ROSARIO (IUNIR)**

Ratificado por Acuerdo del 15.10.2024 (Acta 41, pto. 1)

Entre el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, representado en este acto por el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rafael Francisco Gutiérrez, y la Fundación Instituto Universitario Italiano de Rosario, representada en este acto por la Vicerrectora Del Instituto Universitario Italiano de Rosario, Dra. Karina M. Elmir, convienen suscribir el presente Convenio de Cooperación Docente que se regirá por los siguientes términos y condiciones: